



*M.ª Marina  
Aeronáutica 9-VII*

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CERCA DE LA  
COMPAÑÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Excmo Sr.:

Por el Ministerio de Marina se ha dirigido al de Hacienda en 26 de Junio último la R.O. siguiente:

Excmo Sr.- Dada cuenta de la R.O. de ese Ministerio de 13 del actual, participando que el día 6 del mismo algunos aparatos de la Escuela de Aeronáutica Naval pasaron sobre los tanques de la factoría petrolífera de Barcelona, constituyendo un serio peligro para la misma, e interesando la terminante prohibición de efectuar vuelos por encima de los citados depósitos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con la Sección del Material y Dirección de Aeronáutica, se ha dignado disponer que en todas circunstancias y sin distinción alguna, quede prohibido el que vuele ningún aparato dependiente de este Ministerio sobre las instalaciones referidas."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y como contestación a una comunicación fecha 8 de Junio ppd<sup>a</sup> n<sup>o</sup> 1295 del Registro de salida de esa Compañía.

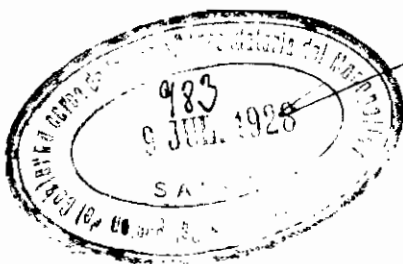
D I O S

guarde a V.D. muchos años.

Madrid, 6 de Julio de 1928.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

*Accelio Guevara*



Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A.



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CERCA DE LA  
COMPAÑÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Exm<sup>o</sup>. Sr.

23-6

M<sup>o</sup>. Marina  
Aeronautica Naval

La comunicación que con el n<sup>o</sup> 1155 de su registro de salida dirigió esa Compañía a ésta Delegación, manifestando que el día 10 de Mayo último, uno de los aparatos de la Aeronáutica Naval de Barcelona que efectuaba sin falta ejercicios por la Barriada de Casa Antunez donde está enclavada la Base Petrólifera del Monopolio, arrojó una bomba que fué a caer en uno de los tanques de gasolina; fué trasladada de Real Orden al Ministerio de Marina en 23 de Mayo del año actual, y éste en 15 del corriente manifiesta lo siguiente:

" Investigados los hechos a que se refiere, la denuncia que cursa V.E. a éste Ministerio con Real Orden de 23 de Mayo último, S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con la Sección del Material y Dirección de Aeronáutica, ha tenido a bien disponer se manifieste a V.E. que se aprueban las determinaciones tomadas desde un principio por el Director de la escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, al recibir la queja del Jefe de la Base petrolífera de Casa Antunez, asegurando así, que no pueda correr ningún peligro dicha Base con motivo de los ejercicios de bombardeo y de señales luminosas de los aparatos de aquella escuela. "

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento

y efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 25 de Junio de 1928.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

*Juan Lecanda*



Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.